



DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 7, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000747. Pregunta oral relativa a la situación del Personal Técnico de Integración Social (PTIS), formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000233. Pregunta oral relativa al nuevo equipamiento docente en Benahavís (Málaga), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000259. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Chiclana de la Frontera (Cádiz), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000266. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Armilla (Granada), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martí-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

nez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000267. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Pinos Puente (Granada), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000273. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Bailén (Jaén), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000279. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Archidona (Málaga), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, Dña. María Remedios Olmedo Borrego y D. Elías Bendodo Benasayag, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000358. Pregunta oral relativa a los bachilleratos concertados, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000588. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Isla Cristina (Huelva), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000589. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Lucena (Córdoba), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000590. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Utrera (Sevilla), formulada por D. Jorge Saavedra Requena,

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

D. Alejandro Romero Romero, Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000646. Pregunta oral relativa al primer ciclo de Educación Infantil 0-3, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000043. Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato en el IES Manuel de Góngora (Almería), presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLC-000069. Proposición no de ley relativa a la creación de un ciclo formativo de talabartería, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y cinco minutos del día diecisésis de marzo de dos mil veintitrés.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000747. Pregunta oral relativa a la situación del Personal Técnico de Integración Social (PTIS) (pág. 7).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000233. Pregunta oral relativa al nuevo equipamiento docente en Benahavís (Málaga) (pág. 10).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000259. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Chiclana de la Frontera (Cádiz) (pág. 13).

Intervienen:

Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000266. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Armilla (Granada) (pág. 15).

Intervienen:

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000267. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Pinos Puente (Granada) (pág. 17).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000273. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Bailén (Jaén) (pág. 20).

Interviene:

Dña. María Auxiliadora del Olmo Ruiz

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000279. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Archidona (Málaga) (pág. 23).

Intervienen:

Dña. Dolores Caetano Toledo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000358. Pregunta oral relativa a los bachilleratos concertados (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000588. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Isla Cristina (Huelva) (pág. 28).

Interviene:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000589. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Lucena (Córdoba) (pág. 30).

Intervienen:

D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-23/POC-000590. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Utrera (Sevilla) (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000646. Pregunta oral relativa al primer ciclo de Educación Infantil 0-3 (pág. 36).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000043. Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato en el IES Manuel de Góngora (Almería) (pág. 39).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000069. Proposición no de ley relativa a la creación de un ciclo formativo de talabartería (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 2 votos a favor, ningún voto en contra y 16 abstenciones.

Se levanta la sesión a las doce horas y cuarenta y dos minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-22/POC-000747. Pregunta oral relativa a la situación del Personal Técnico de Integración Social (PTIS)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días a todos. Damos comienzo a la Comisión de hoy, de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, dándoles la bienvenida a la consejera, señor letrado, todas sus señorías. Y, permítanme que salude también a las cuatro personas que nos acompañan ahí al fondo, que vienen hoy a conocer cómo funciona una comisión. Nada, bienvenidos a todos.

Y, bueno, damos comienzo al orden del día con la pregunta en comisión —la primera de ellas— del Grupo Parlamentario Por Andalucía, en relación a la situación del personal..., a las PTIS.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera, buenos días a todos y a todas.

Como sabemos, el personal técnico de integración social en la Comunidad Autónoma de Andalucía pasa momentos muy delicados en cuanto a lo que su situación laboral respecta. Es necesario poner en valor la figura de este personal de integración social en cada uno de nuestros centros educativos en el que tienen presencia, porque —lo hemos hablado en muchas ocasiones— es un personal esencial para el desarrollo de nuestros niños y niñas.

Entonces, mi pregunta es: ¿cómo valora esta consejería la situación del personal técnico de integración social?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Duran.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Señora Duran, el sistema dual que tenemos en Andalucía en relación a este servicio, que, como sabe, consta, por un lado, de PTIS en la RPT de Función Pública, y por el otro, de las contratadas por las empresas a través de la PAE. Es un sistema heredado de épocas anteriores. Una herencia, por cierto, que recogimos cuando llegamos en el año 2019 en una situación complicada y precaria, que

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

incluso había recibido un toque de atención por parte de la Intervención General y que tuvimos que solucionar.

Y lo que hemos hecho, lo que ha hecho, a lo largo de estos cuatro años, este gobierno es mejorar, avanzar en la mejora de la atención educativa y también de la situación del personal.

En este sentido, hemos dado pasos importantes. Hemos destinado más inversión y hemos mejorado el precio del servicio. Hemos modificado las condiciones de los pliegos de contratación de los servicios para tener en cuenta el convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad y las tablas salariales recogida en el mismo. Hemos creado un nuevo marco normativo mediante decreto para ofrecer garantías y estabilidad jurídica. Y muy importante: en paralelo, señorías, estamos fortaleciendo la RPT de PTIS de Función Pública, que este año va a contar con cien profesionales más.

Seguimos dando pasos, señoría, para mejorar una situación que, desde el punto de vista jurídico —y usted lo sabe bien—, es muy complicada, porque es un sistema dual que tiene un grupo de PTIS que se rigen por las condiciones del VI Convenio Colectivo de la Junta de Andalucía y otras, las contratadas a través de los servicios de la PAE, que se rigen por el convenio colectivo propio del sector privado.

Por tanto, es complicado jurídicamente que ambas, o ambos grupos, tengan las mismas condiciones. Nosotros avanzamos en las mejoras e intentamos seguir dando pasos en este sentido.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Sí. Gracias, consejera.

Me alegra que compartamos que la principal problemática del personal técnico de integración radica en que, como bien ha dicho, desde hace demasiados años este sistema fuera externalizado, y creemos que debemos avanzar, precisamente, a que, si no todo el personal, en su totalidad, avancemos a que la mayoría sea o bien empresas públicas, o bien personal contratado directamente desde la Junta de Andalucía a través de los diferentes concursos-oposición.

Comisiones Obreras, en un informe que ha publicado recientemente, nos dice que existe una diferencia en algunos casos de casi un cuarenta por ciento del sueldo respecto a las personas que están en régimen de externalización o los que están como personal de la Junta.

Tenemos que avanzar también para mejorar estas condiciones laborales y garantizar que, como mínimo, haya un personal técnico de integración social por cada centro. Porque tenemos circunstancias, no sé si las conoce o no: actualmente, en el CEIP Los Tartessos de Jerez, el personal técnico está de baja y se ha quedado sin este servicio; del mismo modo que tenemos en Granada, en Churriana de la Vega, y en Al-Ándalus, en Sancti Petri, en Cádiz. Me gustaría saber también qué posibilidades ¿no?, porque

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

hablaba de cien profesionales más. Creemos que siguen siendo insuficientes para garantizar el servicio tan esencial que creemos que desarrolla.

Yo quiero hablar de un caso, muy brevemente, de la importancia que el Personal Técnico de Integración Social realiza en un colegio de aquí de Sanlúcar. Una niña que se llama Lucía... No sé si conoce el caso; si no, se lo expongo.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí. Esta niña acaba la Primaria, donde ha recibido un trato exquisito por parte del Técnico de Integración Social de su centro; ahora se traslada a la ESO y no se le reconoce su discapacidad del 45% y se la obliga a matricularse en el régimen ordinario. Esto sirve de cómo esta niña ha ido avanzando gracias a todo el personal específico en necesidades especiales, entre ellos el Personal Técnico de Integración Social, y ruego se tenga en cuenta este caso.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera, tiene veinte segundos todavía.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, hemos ido avanzando. Cuando me pregunta..., o sea, el número de personal que tenemos se ha ampliado muchísimo: en 2018 había 1.917 PTIS; ahora, en el momento actual, tenemos 2.664.

También, en lo que corresponde, o sea, en lo que respecta a la RPT, hemos avanzado: teníamos 729 en RPT cuando llegamos al Gobierno y ahora tenemos 965.

Nuestra intención —compartida— es avanzar en este empleo público porque entendemos también que mejora la circunstancia de este personal tan necesario.

Efectivamente, estoy de acuerdo, es verdad que las condiciones salariales son diferentes, pero también es debido a los regímenes jurídicos distintos y a los convenios colectivos diferentes.

En cualquier caso, y por cerrar en positivo, seguimos trabajando, soy consciente de la situación y mi intención también es que mejoren las condiciones, en fin, todo lo que se pueda.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000233. Pregunta oral relativa al nuevo equipamiento docente en Benahavís (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Por Andalucía, la señora Durán Parra, relativa al nuevo equipamiento docente en Benahavís, en Málaga.

Tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, hemos tenido ocasión de debatir en otros espacios —incluso en este mismo— la situación que viene arrastrando el CEIP Daidín de Benahavís, que compartimos que es desastrosa, con niños y niñas en aulas prefabricadas, precisamente, por el aumento de alumnos que ha habido en estos últimos años. Y una situación que se arrastra durante demasiados años.

Actualmente, los niños están en una situación insostenible, pero cuál es la sorpresa cuando vemos que el principal problema actualmente, que las familias estaban esperando como agua de mayo conocer las ubicaciones de dónde se va a situar el nuevo centro, y vemos que el nuevo equipamiento docente se va a realizar en un terreno situado a menos de 500 metros de una subestación eléctrica de Panorama, subestación que aún no está en máximo rendimiento, y lo va a estar, y que la totalidad de la parcela está afectada por la servidumbre en numerosas líneas de alta y media tensión.

Nos gustaría saber, señora consejera, si ha evaluado el Gobierno de la Junta de Andalucía, a través de informes, el impacto que suponen las líneas de alta tensión y las instalaciones radioeléctricas a la construcción del nuevo equipamiento del Daidín de Benahavís.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, el CEIP Daidín es el único centro público existente en el municipio de Benahavís y desde su creación, desde 1993, el número de alumnos ha crecido de una forma exponencial, hasta el punto de haberse multiplicado por seis la comunidad escolar. Por ello, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y el Ayuntamiento de Benahavís están yendo de la mano para poder construir dos centros a la mayor brevedad: un CEIP y un nuevo instituto.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

La localización del terreno para la construcción de estos centros, que vendrán a solventar los problemas derivados del gran incremento de población escolar, ha sido propuesta por el Ayuntamiento, considerando que reúne los requisitos necesarios para albergar estas importantes infraestructuras educativas.

No obstante, dentro del marco del convenio que se tiene que suscribir con el Ayuntamiento, se garantizará, por supuesto, señoría, el cumplimiento de todas las garantías de seguridad y salubridad que marca la ley, y contará con toda la colaboración por parte de la Consejería para que todo esté conforme a la ley y, por supuesto, se cumplan todos los requisitos de seguridad establecidos en la normativa vigente.

Por tanto, esté tranquila en ese sentido porque no vamos a construir nunca, ni vamos a llevar a cabo una construcción de centros educativos en ningún sitio sin cumplir la normativa vigente al respecto.

Lo importante —y creo que es importante valorarlo— es que la colaboración con el Ayuntamiento, que está muy implicado, nos va a ayudar a solucionar este problema educativo a la mayor brevedad posible.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Sí. Gracias, presidente.

Gracias, señora consejera.

Yo he tenido oportunidad de visitar las instalaciones in situ, y la realidad es que hay menos de 200 metros de instalaciones radioeléctricas y antenas de telefonía móvil. Lo que entendemos es que está incumpliendo las cautelas y prevenciones señaladas para estas instalaciones en la legislación.

Por eso le preguntaba sobre los informes en concreto. Ya conocemos, ¿no?, ya hay estudios de la Organización Mundial de la Salud sobre las posibles consecuencias que esto puede tener en años de exposición. Hablamos de que los escolares, mínimo, van a estar seis, ocho años y si, efectivamente, también se construye el instituto, hablamos de que la etapa puede alargarse.

Sin querer ser alarmista, incluso la Organización Mundial de la Salud habla de factores cancerígenos.

Yo quiero que usted sepa que hoy nos visita aquí, a este Parlamento, el AMPA del CEIP Daidín, que está escuchando atentamente esta comparecencia, porque no sé si sabe que han presentado más de trescientas cincuenta alegaciones, proponiendo hasta seis ubicaciones alternativas que son mucho más respetuosas, sobre todo con los alumnos y alumnas, y también mucho más sostenibles medioambientalmente. Desde el AMPA nos han hecho llegar la denuncia de que el delegado y los técnicos de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo de allí de Málaga no se han pronunciado todavía respecto a la reciente visita a los terrenos, por eso hoy era un día importante, entendiendo que se pudiese avanzar ese informe, si es que existe.

Gracias.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, y aprovecho también para saludar a todos los miembros del AMPA, que no sabía que estaban aquí, en el Parlamento. Claro que sí, darles un abrazo fuerte.

Mire, el pasado 27... Es que esto lleva sus pasos administrativos, esto tiene, digamos, una tramitación que tiene diferentes etapas, ¿no? El pasado 27 de febrero, el delegado territorial de Málaga analizó, en coordinación con el alcalde del municipio de Benahavís, las distintas posibilidades de edificación que admite el terreno para construir los centros, una vez se realice la cesión que decida la delegación territorial, ¿no? A día de hoy, en la consejería, de momento, estamos a la espera de que la Delegación Territorial de Málaga reciba de manera oficial la cesión del terreno que vaya a hacer el Ayuntamiento de Benahavís.

A partir de ahí, se iniciará la tramitación del convenio, que por supuesto, como le he dicho en mi primera intervención, contará con todas las garantías. Es decir, no podemos llevar a cabo ningún tipo de construcción educativa en ningún sitio que no cumpla escrupulosamente todos los requisitos y exigencias de la normativa vigente. Y, desde luego, así es como va a ser.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000259. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Chiclana de la Frontera (Cádiz)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Chiclana.

Tiene la palabra la señora Hita.

La señora HITA FERNÁNDEZ

—Buenos días, señora consejera.

Primero, dar las gracias a esta Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional por el gran trabajo que estáis realizando en todos los municipios de Andalucía. Tengo que decir que, como chicanera, y como parlamentaria ahora, pues quiero agradecer, de verdad, la nueva manera que tenemos ahora de hacer política desde el Gobierno del cambio de Juanma Moreno en la Junta de Andalucía: a pie de calle, persona a persona, escuchando a los ciudadanos y, en este caso, a los padres y madres de todos los colegios de Andalucía y, en concreto, de Chiclana de la Frontera, para intentar solucionar sus problemas, que esta es la misión que tenemos los políticos, al fin y al cabo.

En materia educativa se está realizando un gran esfuerzo por parte de la Junta de Andalucía, me consta, porque así se ha incrementado también el presupuesto, con políticas de hechos y de realidades, no políticas vacías sino de realidades, que se concretan en partidas económicas que al final vienen a incrementar las inversiones y las necesidades de los propios colegios y de la comunidad educativa, tras el abandono, además, de los cuarenta años de gobierno socialista. En esta misma semana hemos tenido una reunión con algunas AMPA de nuestra ciudad y nos decían que la falta de mantenimiento muchas veces de los propios colegios es lo que está provocando inversiones de más gravedad porque no se ha hecho un mantenimiento año tras año.

Y tenemos que decir también que en mi ciudad, Chiclana de la Frontera, estamos también muy agradecidos a la labor que está desarrollando la propia delegada provincial, Isabel Paredes, que tenemos un diálogo constante y continuo y permanente con ella, y siempre está disponible para solucionar los problemas de los padres y madres.

Sabemos que queda mucho trabajo por hacer, pero estamos en esa labor de mejorar la situación de la comunidad educativa en todos los ámbitos.

Y por eso la pregunta es: ¿cuáles son las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Chiclana de la Frontera?

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Hita.

Tiene la palabra, señora consejera.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional trabaja cada día —lo decimos siempre en el Parlamento y en todos los sitios— por intentar ahora conseguir que ese sistema educativo que tenemos en Andalucía, que es el más grande de todo nuestro país y de varios países de la Unión Europea..., convertirlo en que sea también un gran referente, un sistema educativo de excelencia educativa. Y para ello tenemos que trabajar en todos y cada uno de los municipios de nuestra tierra, porque es un trabajo para toda la comunidad educativa; por tanto, tenemos que trabajar con nuestros municipios.

Y, en el caso de Chiclana de la Frontera, en los últimos cuatro años se han ejecutado 12 actuaciones por importe superior a los tres millones de euros, entre las que destacan la mejora de la instalación eléctrica y la instalación de paneles fotovoltaicos en el Instituto Pablo Ruiz Picasso, que se espera esté disponible ya para el curso 2024-2025; también la construcción de seis aulas en el Instituto La Pedrera Blanca; o la adaptación de aseos, ascensor y rampa en el Colegio de Educación Infantil y Primaria La Atlántida. Estas son infraestructuras, estas son actuaciones en materia de infraestructuras que hemos llevado a cabo en Chiclana.

Asimismo, en relación a la autorización de enseñanzas y servicios para este curso 2022-2023, se ha ampliado el número de unidades de primero de Infantil —esto es, de cero a tres años— en el Centro de Educación Infantil El Mayorazgo, pasando de cuatro a cinco unidades. También se ha realizado una nueva adhesión de centros de Infantil al programa de ayuda a las familias en la escuela El Escondite; esta adhesión implica que más familias de Chiclana —en concreto, las correspondientes a tres unidades— van a poder acceder a la gratuidad o a alguna de las bonificaciones que están establecidas para el cero a tres en nuestro programa de ayuda. Para impulsar la digitalización en Chiclana, hemos entregado casi tres mil dispositivos portátiles y tabletas, y 168 kits de robótica.

También destaca este municipio, Chiclana de la Frontera, en el fomento de la inclusión y la innovación: es una comunidad educativa también muy implicada en estas dos cuestiones. Dispone de un aula temporal de adaptación lingüística, dos centros tienen programa de acompañamiento en lengua extranjera y siete están adscritos al programa de escuelas deportivas.

Por tanto, trabajando mucho con este municipio, una comunidad educativa muy, pero que muy implicada.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000266. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Armilla (Granada)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Armilla, Granada.

Tiene la palabra el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera.

Creo que este gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, y esta consejera han demostrado sobradamente su apuesta y su compromiso con los servicios públicos, ya sea la sanidad, la educación o las políticas sociales. Por eso podemos decir, como siempre afirmamos con orgullo, que hay, por ejemplo, más sanitarios que nunca, aunque no sean suficientes, y también hay más docentes y más profesionales trabajando en la enseñanza pública que nunca. Lo mismo que son también evidentes las mejoras en las infraestructuras, sean sanitarias o sean también educativas. Y eso ha sido posible gracias a ese esfuerzo inversor que ha hecho este gobierno y que, en concreto, en la Consejería de Educación pues nos permite mostrar una cifra muy significativa, y es que el presupuesto de 2023 presenta un 34% más de recursos que lo que ofrecían los presupuestos que aportaba la izquierda en Andalucía, y eso es un dato incuestionable.

Y, si quieren, lo podemos decir de otra manera: en el año 2018 se invertían en Educación por alumno 3.180 euros y la inversión del Partido Popular, del Gobierno de Juanma Moreno y de esta consejera, por alumno en el año 2023 supera los 5.300 euros, una diferencia abismal. Y eso nos permite decir con orgullo que los indicadores en Educación están mejorando, y quiero recordar ese dato de abandono escolar, del que creo que todos nos tenemos que sentir orgullosos, que hacía que ya nos comparáramos con la media nacional y que superáramos a comunidades como Cataluña o Valencia, y creo que debe ser un orgullo de todos los que formamos parte de esta comisión.

Por lo tanto, esa línea que decía, ese camino correcto, es evidente en todo el territorio andaluz, en todas las provincias, en las ocho provincias, y también esa inversión está llegando a todos los municipios. En concreto, hoy quería preguntar, una vez más, por un municipio de la provincia a la que represento, la provincia de Granada, y también una de las zonas donde ha sido más necesaria la inversión de la Consejería de Educación por el aumento tan importante que ha tenido la población, en concreto, en el área metropolitana de Granada.

Y por eso, señora consejera, le quería preguntar por el municipio de Armilla. ¿Qué actuaciones ha desarrollado su consejería y qué planes tiene para los próximos meses o años?

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Saavedra.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, en Armilla también estamos trabajando activamente para que dispongan de mejores infraestructuras educativas, mejores servicios y también mayores medidas de conciliación para las propias familias. En el caso de Armilla, en los últimos cuatro años se han ejecutado siete actuaciones, por importe de más de medio millón de euros, entre las que destaca la actuación de mejora en el instituto Alba Longa, una obra que finalizó en junio del año 2021, y que tuvo un presupuesto de casi 210.000 euros. Destaca también la actuación que se realizó para la redistribución de los espacios para ciclos formativos en el instituto Luis Bueno Crespo. Actualmente está pendiente la actuación para la eliminación de barreras arquitectónicas en el centro de Educación Infantil y Primaria Miguel de Cervantes, cuya obra ya ha sido contratada por un importe de 150.000 euros.

También, y en materia de servicios, es importante, al igual que en Chiclana, se ha realizado una nueva adhesión de centros de Infantil al Programa de Ayuda a las Familias en la Escuela Infantil El Monigote, para que las familias, pues puedan acceder también a la gratuidad o a alguna de las bonificaciones que establece el Programa de Ayuda de 0 a 3. También, en materia de digitalización, se ha trabajado activamente con Armilla, y en sus centros educativos, pues hemos entregado casi 900 dispositivos portátiles y tabletas, y 63 kits de robótica para los centros que están acogidos a esos programas STEAM. Por último, quisiera decirles que, al igual que comentaba antes con la compañera de Chiclana, la comunidad educativa de Armilla también se muestra muy activa en todos los temas relacionados con la inclusión educativa, y también con la innovación educativa. Y dos institutos, el IES Luis Bueno Crespo y el Alba Longa, disponen de aula temporal de adaptación lingüística, uno tiene Programa de Lengua, Cultura y Civilización Rumana, y cuatro, el Programa de Escuela Deportiva, por tanto, una comunidad que atiende, que pide, que trabaja todos los programas educativos que se ponen a disposición. Así que seguiremos trabajando con Armilla.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000267. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Pinos Puente (Granada)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra ahora el señor García Castillo, con la pregunta relativa a Pinos Puente, en Granada. Tiene la palabra, señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, señorías.

En primer lugar, permítanme que le dé el agradecimiento a toda la comunidad educativa de Pinos Puente, especialmente a los equipos docentes de los diferentes centros de Pinos Puente, y también a Cristina Guzmán, portavoz del Partido Popular en Pinos Puente, que ha tenido un trabajo ímprobo por el desarrollo de todas las intervenciones que viene desarrollando la consejería en su municipio.

Señora consejera, a día de hoy hay contempladas 1.500 actuaciones en todos los centros de Andalucía, 1.000 millones de euros en inversiones, que es una cantidad nada desdeñable. El Gobierno del cambio ya ha ejecutado 1.404 actuaciones a lo largo y ancho de toda Andalucía. En la anterior legislatura se ejecutó un presupuesto de 188 millones de euros, un 35% más que en años anteriores e incluso teniendo que atravesar una situación tan crítica como fue la de la pandemia del COVID-19. Por cierto, en 2018 había 2.700 actuaciones de carácter urgente sin ejecutar, que ha tenido que asumir este Gobierno actual, del Partido Popular. En bioclimatización se han invertido casi 140 millones de euros en 430 actuaciones, se han hecho 311 intervenciones de retirada de amianto en los diferentes colegios e institutos del territorio andaluz. Incluso la evolución en inversión educativa, ha pasado de los 70 millones de euros en 2018 a casi 200 millones de euros en 2022, lo que implica un esfuerzo muy importante por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía en materia educativa.

Si hablamos de digitalización de centros, tenemos que destacar la estrategia de transformación digital que ha llevado a cabo el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía, 275.000 dispositivos con una inversión de 32 millones de euros para la digitalización de los centros, conectividad de un giga en más de 3.000 centros andaluces, 175 millones para aulas digitales interactivas para reducir la brecha digital, sobre todo en el mundo rural.

Y también tenemos que destacar el nuevo iPASEN, la nueva plataforma que ha multiplicado por 2,24 los mensajes entre los diferentes miembros de la comunidad educativa. Padres, escolares y docentes se han visto comunicados estrechamente a través de esta plataforma.

Pero también tenemos que hablar, señora consejera, de las medidas de apoyo a las familias que ha llevado a cabo la Consejería de Educación, con más de 800 millones de euros en inversión, un 27,5% más que en 2018. Inversiones en comedores, inversiones en libros de texto, en transporte escolar o en

CVE: DSCA_12_123

las subvenciones en la escolarización de los niños de 0 a 3 años. Y por último, señora consejera, permíteme destacar también el cheque escolar de 100 euros que ha beneficiado a 71.000 familias andaluzas. Me gustaría preguntarle, señora consejera, sobre su valoración de las inversiones que ha tenido la Junta de Andalucía en el municipio de Pinos Puente para el beneficio de toda la comunidad educativa de este municipio granadino.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente y señorías.

Si me permite, y antes de contestarle a las actuaciones que hemos llevado a cabo en Pinos Puente, pues la verdad es que me parece muy importante la última parte de su intervención cuando se ha referido a ese programa, a las familias andaluzas. Es verdad que nos queda mucho, mucho, mucho por hacer todavía, y podemos mejorar mucho más, pero en estos presupuestos de este año llevamos probablemente el programa de ayudas a las familias más importante que se ha recogido jamás en un presupuesto educativo, superando esos 800 millones de euros. Ese cheque escolar al que usted se refiere, pues ha llegado, efectivamente, a más de 70.000 familias, como usted bien ha dicho, lo que se traduce en casi 100.000 alumnos que se han podido beneficiar de ese cheque escolar en Andalucía. Por tanto, una medida que ha sido bien acogida en la comunidad educativa, y desde luego necesaria a la luz de la cantidad de solicitudes que hemos tenido, y después, pues los beneficiarios, ¿no?

Y en relación a Pinos Puente, pues sí, la verdad es que estamos trabajando muchísimo en Pinos Puente. También era un municipio que necesitaba varias actuaciones en materia de infraestructuras, que han supuesto más de 600.000 euros, pero eran muy necesarias. Hemos procedido a la mejora del centro, del IES Cerro de los Infantes, realizada en el marco del Plan de Actuaciones de Formación Profesional por más de 260.000 euros. Hemos procedido a las medidas de bioclimatización pasiva llevadas a cabo en el centro de San Pascual Bailón, el instituto Cerro de los Infantes o en la escuela Media Luna. Así mismo, tanto en la escuela Media Luna como en el centro de Educación Infantil y Primaria Las Alomas, se va a acometer la instalación de sistemas de refrigeración con energía fotovoltaica, para desarrollar su bioclimatización. Pero más importante aún que las infraestructuras, que lo son y las necesitaban, es la oferta educativa. Una oferta educativa, pues que para este curso se ha ampliado con la autorización de un ciclo formativo de grado superior de proyecto de instalaciones térmicas y fluidos, y otro de integración social en relación a Formación Profesional. Además, las familias de Pinos Puente cuentan en los centros de San Pascual Baylón, Media Luna y Las Alomas con la auto-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

rización ya para el servicio de comedor y actividades extraescolares. Por tanto, se está mejorando la oferta educativa.

Y en relación a la digitalización, que siempre me gusta dejar un capítulo para la digitalización por el impacto que está teniendo en nuestros centros, pues ha dado un paso enorme, más de 450 dispositivos portátiles, y este curso vamos a entregar 110 más en los centros educativos de Pinos Puente. Por lo tanto, trabajando mucho con la comunidad educativa, y así vamos a seguir haciéndolo.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000273. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Bailén (Jaén)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Olmo, con una pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Bailén, Jaén.

Tiene la palabra.

La señora DEL OLMO RUIZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, pues una vez más quiero dar las gracias a nuestra consejera por la implicación que continuamente demuestra en Andalucía en materia de educación. Para esta consejera es prioritario apostar por el fortalecimiento de los centros educativos y también los recursos humanos, de forma que se crea un vínculo que busca, como siempre, el éxito educativo de todo el alumnado.

Señora consejera, tenemos muy claro que ahora existen muchos más recursos, existe más inversión, siempre en pro de la educación, de la atención a la diversidad y de la formación profesional. Aunque, como siempre usted nos dice y nos recuerda, no debemos bajar la guardia, ya que la apuesta en educación es continua.

Pues bien, vemos cómo, poco a poco, notamos la mejora realizada por parte del Gobierno del cambio, del Gobierno en Andalucía, un Gobierno que está invirtiendo en infraestructuras y que, además, ofrece los mejores equipamientos para conseguir —como siempre usted nos recuerda— la excelencia educativa de los alumnos, apostando por proyectos innovadores y por proyectos de muy buena calidad. Hay que llevar a la sociedad hacia el desarrollo, y la educación realmente es el camino; por ello, hay que fomentarla y apostar por el futuro de nuestros estudiantes. Debemos llegar a todos los municipios de Andalucía sin excepción, y mantener el reto de trabajar para que la educación siga siendo un referente.

Desde el Grupo Popular le agradecemos cómo, día a día, se va avanzando y se va innovando en nuestra tierra, algo que, tras años de gobierno socialista, no se hacía.

Y quiero hablar ahora de mi provincia, de Jaén, de un municipio, de Bailén, en el que sí estamos comprobando cómo se está trabajando para dotar de mejores infraestructuras a numerosos centros educativos de Bailén. Ahora sí se está apostando por la educación de excelencia en absolutamente todas las etapas educativas, sin olvidar la Formación Profesional. Claro ejemplo de esto son las inversiones que se están realizando en el CEIP Pedro Corchado; en el IES Hermanos Medina Rivilla o en el IES María Bellido, que cuenta, además, con seis módulos en Formación Profesional, dos de ellos de grado superior, como Administración y Finanzas y Transporte y Logística. Por eso, le quiero dar las gracias, en nombre del municipio de Bailén, a la consejera por su apuesta, por su apuesta en este municipio y en toda mi provincia.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

Por ello, le quiero preguntar a la señora consejera cuáles son las actuaciones de la consejería en materia de educación y de Formación Profesional en el municipio de Bailén.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Del Olmo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, estamos trabajando en Bailén y vamos a seguir haciéndolo. En los últimos cuatro años, se han ejecutado tres actuaciones importantes en la ciudad de Bailén, por importe de casi cuatrocientos mil euros, correspondientes a reparaciones y mejoras en el instituto Hermanos Medina Rivilla y en el Centro de Educación Infantil y Primaria, Pedro Corchado.

Además, quiero que sepa que se van a realizar numerosas actuaciones de bioclimatización, tanto activa como pasiva, en el CEPR General Castaños, en la Escuela El Castillo; en el CEIP 19 de Julio y el CEIP Nuestra Señora de Zocueca. Estas dos últimas corresponden al Plan de bioclimatización activa y tienen un presupuesto, entre ambas, de casi setecientos mil euros. Y serán finalizadas, por supuesto, antes de que acabe este presente curso escolar.

En relación a la oferta educativa, que es igualmente importante, para este curso se han autorizado las enseñanzas elementales básicas de música en la especialidad de percusión en el Conservatorio Elemental de Música Reina Sofía —ya sabe usted que en esta tierra bendita, ¿verdad?, lo de la música es impresionante.

Por otro lado, de cara al próximo curso 2023-2024, se va a producir una nueva adhesión de una unidad de Infantil, de cero a tres, al programa Ayuda a las Familias, en el CEIP Garabatos, para que las familias puedan acceder a la gratuidad y las bonificaciones en esta primera etapa. Además, y en el tema de la digitalización, que también quiero indicarle, de los centros educativos, hemos entregado casi seiscientos dispositivos portátiles y tabletas y cuarenta dos kits de robótica; por tanto, también es un municipio que es muy activo, es decir, sus centros educativos en los programas STEAM, en todos los programas relacionados con la robótica, con el pensamiento computacional y con la investigación aeroespacial.

Por último, destaca el papel, en estos centros, en el fomento de la inclusión e innovación educativa, como también ha ocurrido en otros municipios, otras comunidades educativas, que me han preguntado en la mañana de hoy. Tenemos un centro que dispone de aula temporal de adaptación lingüística; uno de ellos pertenece a una comunidad de aprendizaje y seis al programa de escuela deportiva, que también

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

está funcionando. Por tanto, seguiremos trabajando —de hecho, estamos ahora mismo trabajando— en Bailén, para que tengan un buen servicio educativo público.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000279. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Archidona (Málaga)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta relativa a las actuaciones de la consejería en Archidona, Málaga. Tiene la palabra la señora Caetano.

La señora CAETANO TOLEDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, conocemos de primera mano el compromiso del Gobierno de Andalucía con la educación en nuestra tierra, con su mejora y con el impulso de la calidad de esta como herramienta para el crecimiento y fomento del talento de los alumnos andaluces. Y también conocemos el compromiso del Gobierno de Juanma Moreno y de esta consejería con Archidona, municipio del interior de la provincia de Málaga. Las obras de actualización y mejora de las infraestructuras son muy importantes para que nuestros alumnos estudien en las mejores condiciones, así como la inversión en sistemas de bioclimatización que hacen que, de manera sostenible, nuestros centros educativos sean espacios confortables durante todo el año.

Además es necesario que nuestros alumnos estudien con los medios del siglo XXI, por lo que la digitalización de la enseñanza y la garantía de los recursos materiales que la hagan viable, es fundamental para acabar con la brecha digital.

Sabemos que esta consejería está trabajando sin descanso para mejorar la educación en el municipio en todos los niveles, en servicios complementarios, educación primaria, educación secundaria y también —muy importante— en educación especial.

En definitiva, este Gobierno trabaja por ofrecer mejores condiciones para los estudiantes de Archidona. Es por lo que le planteo a la señora consejera la siguiente pregunta: ¿cuáles son las actuaciones que tiene previstas la Consejería de Desarrollo Educativo y FP en el municipio de Archidona?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Caetano.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, la consejería trabaja en Archidona, también, para dotar a los centros educativos de la localidad de mejores infraestructuras y medios y más servicios complementarios también. En concreto, se han ejecutado dos actuaciones en Archidona importantes, en el centro de educación infantil y primaria Virgen de Gracia y también en el IES Luis Barahona de Soto. En concreto, en este instituto también quiero decirle, en la mañana de hoy, que estamos terminando el proyecto. Y, en cuanto tengamos el proyecto, licitaremos también esa obra, que necesitan en esa cubierta en el instituto Luis Barahona de Soto. Además, hay ahora mismo en ejecución cuatro actuaciones más: una de eliminación de barreras arquitectónicas en el instituto José Navarro y Alba, y otras tres de bioclimatización, consistentes en la instalación de un sistema de refrigeración y de paneles fotovoltaicos para la generación de energía, las cuales se llevarán a cabo en el CEIP San Sebastián, el CEIP Virgen de Gracia y en el propio IES José Navarro, por un importante total, todas ellas, de más de un millón cuatrocientos mil euros.

Otra cuestión, también, es el impulso a la modernización de los centros educativos en Archidona y, en consecuencia, la reducción también de la brecha digital en Archidona. Se han entregado 295 dispositivos portátiles y tabletas y 42 kits de robótica.

En relación a las medidas de apoyo a las familias y a las enseñanzas que se imparten en este municipio, quiero destacar el hecho de que tanto el CEIP San Sebastián como el CEIP Virgen de Gracia cuentan con los servicios de comedor, aula matinal y actividades extraescolares, con lo cual tienen una oferta muy completa para las familias.

Además, cuentan con una unidad específica de educación Especial, cuatro de apoyo a la integración y una de audición y lenguaje; todo esto, también en los centros de Archidona.

Y quiero destacar también, antes de finalizar, la implicación también de esta comunidad educativa de Archidona, en la Red Escuela, Espacio de Paz. También las aportaciones del CEIP San Sebastián, el CEIP Virgen de Gracia y el Centro de Educación Permanente Nelson Mandela al Programa de Prevención de Violencia de Género, que son todos un ejemplo en el trabajo que hacen precisamente estos centros en el marco de este programa contra la violencia.

Así que una gran comunidad educativa también, en Archidona, donde seguiremos trabajando mano a mano.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-23/POC-000358. Pregunta oral relativa a los bachilleratos concertados

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Seguimos con la siguiente pregunta, relativa a los bachilleratos concertados, que realiza la señora Rivas. Tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, según las noticias que nos transmiten los colectivos educativos, parece ser que el Gobierno del señor Moreno Bonilla, como se ha dicho hoy aquí, sí que es el Gobierno del cambio y que está cumpliendo con uno de sus compromisos, un compromiso de la anterior legislatura, que no es otro que dar luz verde a los bachilleratos concertados o a la privatización de los bachilleratos.

Como siempre, en su línea, siguen ustedes obviando el interés general en beneficio del negocio que supone promover la oportunidad para la privatización de los bachilleratos, ante el fuerte descenso de natalidad que, obviamente, afecta principalmente a primaria y a secundaria.

Y es curioso, porque esta medida la estamos sufriendo, sobre todo, en Andalucía y en Madrid, allá donde ustedes gobiernan, señora consejera. Y resulta, cuanto menos, preocupante por el peso poblacional que tienen ambas comunidades autónomas.

Frente a este proceder, solo cabe decir que el Gobierno del señor Moreno Bonilla está pervirtiendo el sentido con el cual se crearon los conciertos, cuando no había plazas en la escuela pública, no como un mero negocio, como lo vienen haciendo ustedes en estos cuatro años y medio de Gobierno del Partido Popular en Andalucía.

Y verá, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que el interés del Gobierno andaluz no debería centrarse en privatizar bachilleratos precisamente; por ahí van ustedes bastante mal. Deberían más bien apostar por la bajada de ratios, como ya le hemos dicho en otras ocasiones, y atender las necesidades educativas especiales, para lograr una enseñanza pública de mayor calidad y más personalizada.

No tiene ningún sentido que ustedes sigan eliminando unidades escolares en la educación pública mientras siguen concediendo autorizaciones administrativas a la privada. Y, para muestra, varios botones en este caso: el Gobierno de Moreno Bonilla ha concedido autorización administrativa para la implantación del bachillerato privado en el Colegio Veracruz, de Jaén, en el Colegio San Hermenegildo y ha concertado un bachillerato en La Loma, ambos en Dos Hermanas. Mientras tanto, señora consejera, a pesar de todo el elenco de infraestructuras que ustedes nos están exponiendo hoy aquí, mantienen paralizadas las obras del nuevo instituto público de secundaria y bachillerato en este mismo municipio, en Dos Hermanas también.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

Para el argumento de la herencia, señora consejera, del que ustedes no salen, ya les adelanto yo que los gobiernos socialistas anteriores en la Junta de Andalucía se negaron a concertar los bachilleratos, sencillamente porque no satisfacían las necesidades de escolarización. Pero, como decía al principio, ha tenido que llegar un Gobierno del Partido Popular para, entre otros planes privatizadores, contemplar la implantación de los bachilleratos concertados.

Por todo ello, díganos, señora consejera: ¿cuántas unidades de bachillerato tiene planificado el Consejo de Gobierno andaluz concertar en nuestra comunidad autónoma?

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, concertación, que no privatización, que no tiene nada que ver, y ustedes tienden a confundir estos dos conceptos. Los niños que estudian en la escuela concertada estudian en plazas sostenidas con fondos públicos y forman parte de la red y del sistema educativo público de Andalucía. Por tanto, no confunda los términos, que nada tienen que ver.

Esta consejería tiene previsto concertar —y usted lo ha dicho perfectamente— para el próximo curso seis unidades de bachillerato para el curso 2023-2024. Dichas unidades, por cierto, se sumarán a las 260 ya existentes en Andalucía en el momento de la aprobación de la Ley Orgánica Educativa, en el año 2006.

Pero tengo que decirle, de verdad, señoría, que yo observo con preocupación, cada vez que ustedes intervienen para hablar de la enseñanza concertada, que tienen una obsesión impresionante, cuando se trata de una red sostenida con fondos públicos, elegida libremente por la familia, señoría, que lleva años, años conviviendo, conviviendo, con el sistema educativo público de Andalucía, y que ustedes no solo han mantenido durante los casi cuarenta años que han gobernado, sino que la han ampliado cada vez que les ha hecho falta. Y han concertado unidades cada vez que les ha hecho falta. Si usted quiere, yo le doy el número de las unidades.

Por tanto, yo es que no entiendo ese doble discurso: cuando ustedes gobiernan, la concertada, perfecto, conciertan, no hay problemas. Y cuando gobernamos nosotros, estamos privatizando. Es que no hay quien les entienda; señoría, de verdad, no hay quien les entienda.

¿Es que usted quiere apartar de la educación pública de Andalucía los 330.000 estudiantes que tenemos en la concertada, o los 16.000 docentes que trabajan en la concertada? Dígalo, dígalo, para que todo el mundo se entere: que el PSOE de Andalucía no quiere la enseñanza concertada y no atiende

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

a esa comunidad educativa. Dígalo claramente, pero no me parece que confunda con esos líos de las privatizaciones.

Por cierto, son varias las comunidades autónomas del PSOE, donde gobierna el PSOE, que tienen bachilleratos concertados. Y se las voy a decir, por si no las conoce, para que lo sepa: Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha, Valencia...; bachilleratos concertados. Así que aclárense; aclárense, por favor, en qué discurso están ustedes, porque es que no hay quien les entienda.

Y por supuesto que, cuando nosotros concertamos, lo hacemos, señoría, donde hace falta, de una manera sensata, de una manera planificada. Claro que sí. Y cuando invertimos en la escuela, cuando invertimos en el sistema educativo y ponemos 2.200 millones más, que hemos puesto en estos cuatro años, que es exactamente lo que tenemos que hacer, lo hacemos para todo el sistema educativo.

Señoría, por tanto, no confunda. No confunda a los andaluces con esos discursos de la privatización, la concertación, mientras ustedes han mantenido la red concertada durante muchísimos años.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000588. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Isla Cristina (Huelva)

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del orden del día, la 1.9, relativa a actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que la realiza el diputado Alejandro Romero, sobre Isla Cristina, Huelva.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias. Buenos días, consejera.

Mucho se ha hablado en la comisión de hoy sobre la apuesta por la educación que está realizando el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno del Partido Popular. Es una apuesta con hechos y no con propaganda, como estábamos acostumbrados en Andalucía.

Hemos hablado de las ayudas a las familias, ese programa que tiene más de 800 millones de euros y que tan importante es para los andaluces; las adaptaciones curriculares; la oferta educativa, por fin adaptada a las necesidades reales de los andaluces; esa apuesta por la Formación Profesional, que está teniendo una alta aceptación en la inserción laboral que tiene posteriormente; una apuesta por la digitalización de verdad, no solo con dar medios, sino con establecer programas y enseñanzas adaptadas a esa digitalización; la reducción de la burocracia en el trabajo de los docentes, que se está avanzando mucho en ella; la apuesta por ese personal docente —más que nunca—; la planificación de infraestructuras, que tanto retraso y décadas llevaban en Andalucía en muchas de sus aulas, en muchos de sus centros...; en fin, tantas y tantas cuestiones que se nota la gestión y la apuesta que de verdad realiza el Gobierno de la Junta de Andalucía. No olvidemos, por ejemplo, la climatización, tan necesaria en muchas áreas. En fin, son muchas las cuestiones en las que podríamos seguir avanzando. Y, como siempre decimos, no nos conformamos; tenemos mucho por hacer todavía, pero seguimos en la línea que hemos marcado.

Hay pueblos especialmente que, tras años y décadas de abandono, necesitaban mejoras urgentes. Y entre ellos se encuentra la localidad de Isla Cristina, en la provincia de Huelva, una localidad marinera, una localidad preciosa, con un carnaval divino, con un embajador maravilloso, como es Manuel Carrasco...

[Rumores.]

Tengo que presumir de él; lo siento, pero lo tengo que hacer.

[Risas.]

Y bueno, pues sí me gustaría que la consejera me detallara qué planes tiene para la localidad de Isla Cristina.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

La señora ARMARIO GONZÁLEZ VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Desde luego, no se puede poner en duda en esta comisión, verdad, que usted es de la provincia de Huelva y que siente una especial predilección por Isla Cristina. Oye, que dicho sea de paso, es un sitio maravilloso, absolutamente maravilloso.

Estamos trabajando, estamos trabajando en Isla Cristina con su comunidad educativa. Sin ir más lejos, sin ir más lejos, el pasado mes de octubre se dieron por concluidos los trabajos de reforma en el CEIP La Higuerita, de Pozo del Camino, centrados en la sustitución de la calefacción, la reforma de aseos y la mejora del cerramiento y las zonas exteriores, con una inversión que supera los 450.000 euros.

De igual modo, en la actualidad, está en fase de contratación la adecuación —ahora mismo en contratación—, la adecuación y la reforma del instituto Galeón, con un presupuesto que ronda los 475.000 euros. Por tanto, otra obra en marcha importante en el municipio de Isla Cristina.

En la oferta educativa, en este curso actual 2022-2023, se ha autorizado un aula matinal en el centro de Infantil y Primaria Ángel Pérez. Mientras que el Conservatorio Elemental de Música tenía... En fin, Isla Cristina, en ese Conservatorio Elemental de Música Vicente Sanchís Sanz ha comenzado a ofrecer la especialidad de Saxofón, en Isla Cristina.

Quiero destacar que en el colegio de Infantil y Primaria Ángel Pérez y Platero forman parte también del plan de acompañamiento en Lengua Extranjera. Al tiempo que el Colegio Reina María Cristina, El Molino y Padre José Marivent y también el instituto Galeón cuentan también con aulas de Adaptación Lingüística, que son muy importantes en el municipio de Isla Cristina. También trabajan muchísimo en el tema de digitalización. Hemos distribuido, señorías, 1.165 dispositivos portátiles y tabletas en el municipio, 42 kit de robótica y 13 mobiliarios tecnológicos educativos.

Por tanto, como podrá comprobar, señorías, en Isla Cristina una comunidad también potente en música, en digitalización, en todos y cada uno de los programas.

Por tanto, ahí estamos y, por supuesto, seguiremos trabajando para mejorar la oferta educativa en Isla Cristina.

Muchas gracias.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le quedan quince segundos, ¿los quiere?

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000589. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Lucena (Córdoba)

La señora ARMARIO GONZÁLEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pasamos entonces a la siguiente pregunta del orden del día, la 1.10. Pregunta relativa a actuaciones en Lucena, en la provincia de Córdoba.

Tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Bueno, hoy le vengo a hablar del sitio más maravilloso que conozco, de donde soy, de donde vivo, de mi ciudad. Y, bueno, le voy a hablar de Lucena, ¿no?

Lucena es una ciudad evidentemente con grandes atractivos, con grandes personas, con una gran historia, pero Lucena también es una ciudad educadora. Y es una ciudad educadora porque tiene una comunidad educativa comprometida con la enseñanza, donde trabaja a diario por mejorar el sistema educativo allí, en Lucena. Sin lugar a dudas que tiene grandes maestros y tiene fantásticas profesores. Unas familias preocupadas que a diario trabajan de manera colaborativa con todos los centros educativo. Y, por supuesto, tiene un alumnado que se merece que todos nosotros trabajemos y nos esforcemos para conseguir de ellos lo mejor y para ayudarles en su formación.

Sé de lo que le estoy hablando. Profesionalmente he dedicado 23 años a la enseñanza en mis ciudadanos, en Lucena, ¿no? He enseñado Matemáticas a muchos jóvenes de Lucena. Trece años he sido equipo directivo, ocho de ellos director. Y tengo claro que Lucena y sus jóvenes siguen necesitando que todas la administraciones apoyemos de manera clara y decidida por la educación. Que sigamos mejorando sus centros educativos, sus instalaciones, sus infraestructuras y que sigamos ampliando la oferta educativa que allí hay, ¿no?

Señora consejera, sé que conoce Lucena porque yo personalmente además la he acompañado en alguna visita que ha hecho allí como consejera de Cultura, pero aprovecho la ocasión para invitarla ahora, como consejera de Educación, a que no visite cuando usted pueda y su agenda se lo permita, y podamos enseñarle los maravillosos centros educativos que hay y podamos saludar a toda su comunidad educativa.

Me consta que el Gobierno de la Junta de Andalucía que preside Juanma Moreno, en estos últimos cuatro años, está haciendo un buen trabajo, un gran trabajo en el ámbito educativo. Está mejorando las instalaciones de todos los centros educativos, y allí de Lucena está ampliando la oferta educativa. Y tengo la seguridad de que va a seguir siendo así en estos próximos años, y, si no, yo también estaré pendiente de que así sea y estaré en esta comisión intentando recordar esto.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

Por eso, señora consejera, mi pregunta hoy es que cuáles son las actuaciones que tiene previstas la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional llevar a cabo en Lucena.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Fernández.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente, señoría.

Y sabe también el cariño y el afecto que yo tengo al municipio de Lucena. Sabe también perfectamente la vinculación que tengo con la patrona de Lucena, que es la última imagen que veo cada noche antes de quedarme dormida porque la tengo al laíto mía.

Pero, efectivamente, Lucena —ese maravilloso municipio—, estamos trabajando mucho porque tenía muchas necesidades en infraestructuras y el bioclimatización y en otro tipo de cuestiones y de servicios educativos, siendo una comunidad además muy activa. Por tanto, tengo que decirle que allí destacan ocho actuaciones incluidas dentro del Programa de Bioclimatización y Energía Renovable. Muy necesario allí en Lucena. Tres de ellas actualmente en construcción: en el instituto Clara Campoamor, 339.000 euros. En el centro educativo de Infantil y Primaria Virgen del Valle, 284.000 euros. Y en el instituto Miguel de Cervantes, 339.000 euros. Y cinco actuaciones más con la obra contratada y pendiente de inicio en el centro El Prado, en el centro Nuestra Señora del Carmen y en el instituto Juan de Aréjula. En el instituto Marqués de Comares y en el instituto Sierra de Aras, con una inversión superior al millón y medio de euros. Además, en 2021 se finalizó una obra de ampliación de espacio para ciclo formativo en el instituto Marqués de Comares que superó los 219.000 euros.

Actualmente están en contratación la reforma del CEIP Nuestra Señora de Araceli, donde se eliminarán las barreras arquitectónicas, por importe de 250.000 euros. El CEIP Virgen del Valle, con la renovación de la carpintería exterior, más de 111.000 euros. Y la mejora de las cubiertas de la Escuela de Idiomas por más de 120.000 euros. Otra cuestión también, por tanto, una importante inversión en materia de infraestructuras en Lucena.

Pero también el impulso a la modernización digital en los centros. Hemos entregado 1.576 dispositivos portátiles y tabletas, 105 kits de robótica y 58 de mobiliario tecnológico educativo en Lucena.

También quiero decirle que el colegio de Infantil y Primaria San José de Calasanz participa en el Programa de Lengua Árabe y Cultura Marroquí y en el Programa de Acompañamiento en Lengua Extranjera, junto al colegio Genil y el colegio San Francisco.

De igual modo, destaca la participación en los programas destinados al fomento de la convivencia y la igualdad, también son un gran referente allí, en Lucena.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

Como el Programa Conred, de prevención del acoso y el ciberacoso, donde participan el Instituto Marqués de Comares, el CEIP Al Yussana y el CDP La Purísima y también el instituto Miguel de Cervantes. Por tanto, una gran apuesta de esta comunidad educativa por la convivencia y la prevención de la violencia.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

cve: DSCA_12_123

12-23/POC-000590. Pregunta oral relativa a las actuaciones de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Utrera (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta 11. Es el turno para la señora Olmedo, con la pregunta relativa a las actuaciones de la consejería en Utrera, Sevilla.

Tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, me gustaría empezar mi intervención recordando el objetivo principal de esta consejería, que tantas veces hemos escuchado en boca de nuestra consejera: «ofrecer una educación de calidad, sin dejar a ningún alumno atrás y garantizando oportunidades reales de éxito a todo el alumnado, en un mundo cada vez más globalizado y digital». Y no solo, consejera, es que la hayamos escuchado repetir ese objetivo en mucha ocasiones, sino que está demostrando que está dispuesta a cumplirlo con hechos.

Algunas señorías del Partido Socialista se sorprenden de que alabemos la labor de esta consejera. Lamento que no se alegran como nosotros de todos estos avances que se producen en nuestro municipio. Y me voy a referir, por ejemplo, a los datos que no han ofrecido en este inicio del proceso de escolarización. El sistema educativo cuenta con 1.022 unidades públicas más que en el 2018. En un periodo marcado, no lo olvidemos, por el descenso de la natalidad.

Además, la escuela pública cuenta con más docentes que nunca, 7.000 maestros y profesores más, con alrededor de 70.000 alumnos menos en Infantil y en Primaria, en los últimos cuatro años.

¿Y en qué se traducen estos datos? Pues en que tengamos las ratios medias más bajas de la historia en las primeras etapas, por debajo de los 20 alumnos en Infantil y por debajo de los 21 en la Educación Primaria.

Me gustaría destacar además la oferta de 9.150 plazas de nuevo ingreso para alumnado de 3 años que se incorpora por primera vez al sistema educativo, 2.025 plazas más con respecto a este curso, que en un contexto, como hemos dicho, de bajada de la natalidad, tiene como objetivo favorecer que las familias puedan elegir plazas en los centros que deseen, y ya saben lo importante que es para las familias poder elegir centro.

Bajada de ratio, reducción de absentismo escolar, aumento de unidades, más profesorado, inversión en infraestructuras y un largo etcétera para garantizar una educación de calidad, como empezaba exponiendo.

Señorías, hoy quisiera centrarme en Utrera, una ciudad de más de cincuenta mil habitantes de mi provincia, Sevilla, que destaca por su riqueza, por su pasado, por su patrimonio y, cómo no, por su in-

fraestructura y su oferta educativa. Por eso hoy nos gustaría conocer, consejera, cuáles han sido las actuaciones llevadas a cabo en Utrera desde su consejería y aquellas que estén pendientes.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Olmedo.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señoría, hoy no hablamos de Estepa, hablamos de Utrera, otro maravilloso municipio, importantísimo en la provincia de Sevilla, fundamental para el desarrollo de nuestra provincia. Hemos hecho una fuerte apuesta desde la Consejería por la ampliación y mejora de los servicios educativos de Utrera en los últimos cuatro años.

Por ejemplo, en el ámbito de las infraestructuras, pues en los últimos cuatro años se han ejecutado cinco actuaciones por un importe total de casi tres millones y medio de euros en Utrera. Entre estas actuaciones destaca, porque era, en fin, muy demandado y muy necesario, absolutamente necesario —hemos visitado en tantas ocasiones la ciudad de Utrera—, la sustitución y ampliación del CEIP Al-Ándalus, que finalizó en la pasada legislatura y que ha permitido al centro pasar de una a dos líneas, desahogando muchísimo las necesidades educativas en Utrera. Esta obra ha costado más de tres millones doscientos mil euros y da respuesta a las nuevas necesidades de escolarización que tenemos en Utrera.

En relación a las ayudas a las familias, también se han producido avances en este municipio, ¿no? Se ha autorizado para este curso en el CEIP Profesor Tierno Galván el servicio de aula matinal, que era muy demandado también. Y, de cara al próximo curso, se va a producir una nueva adhesión de dos unidades de Infantil cero a tres al programa de ayuda a las familias en el CEIP Mi Cuento, para que las familias puedan acceder a la gratuidad o a algún tipo de bonificación del programa del cero a tres en Andalucía.

Además, también, al igual que en el resto de los municipios andaluces que hemos visto en la mañana de hoy, una comunidad muy implicada en la digitalización. Han sido casi mil ochocientos dispositivos portátiles y tabletas los que se han repartido en los centros educativos de Utrera, y 63 kits de robótica, muestra de que están también acogidos a los programas, como digo, STEAM, que tanto éxito están teniendo en la comunidad educativa.

Están trabajando mucho también la inclusión educativa y también la innovación, y tres centros de la comunidad de Utrera disponen de acompañamiento de lengua extranjera, uno pertenece a comunidad de aprendizaje, que también está funcionando muy bien, y cuatro al Programa de Escuelas Deportivas.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

Por tanto, una apuesta importante en Utrera, que por supuesto no ha terminado, en Educación nunca terminan las cosas, siempre hay que ir mejorando, y es lo que vamos a hacer en los próximos años.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000646. Pregunta oral relativa al primer ciclo de Educación Infantil 0-3

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos el turno de preguntas con la pregunta número 12, relativa al primer ciclo de Educación Infantil de cero a tres.

Realiza la pregunta la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿está el Consejo de Gobierno dispuesto a actualizar los precios de las plazas escolares, las bonificaciones para las familias y aportar este año 2023 la partida presupuestaria necesaria para avanzar en la gratuidad del cero a tres?

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señoría, tenga por seguro que la Consejería está trabajando en el avance de la gratuidad en esta etapa, en el cero a tres; es un compromiso, como sabe, irrenunciable en este Gobierno de Andalucía.

Así, en el presente curso, casi el noventa y siete por ciento de los alumnos de la primera etapa de Infantil, del cero a tres, están bonificados parcial o totalmente. En concreto, casi cincuenta y tres mil alumnos de tres años están bonificados al cien por cien, un 52,4% del total del alumno escolarizado; y más de cuarenta y cuatro mil quinientos tienen bonificaciones parciales, un 44,2% del alumno escolarizado. Por tanto, la bonificación media en este momento ya del alumno en el cero a tres llega casi al setenta y cinco por ciento.

Pero por supuesto, señoría, seguiremos avanzando en la gratuidad de esta primera etapa, en la que el índice de escolarización en Andalucía supera el 52%, siendo Andalucía una de las comunidades autónomas con mayor índice de escolarización de España y muy por encima de las recomendaciones de la Unión Europea.

Muchas gracias.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Rivas, tiene dos minutos, 17 segundos.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿ha oído usted hablar de la Marea Celeste por el cero a tres andaluz? Se trata de un conjunto de plataformas integradas por los y las representantes de los centros de Educación Infantil que luchan —y así lo expresa literalmente— por la supervivencia del modelo educativo andaluz para el primer ciclo de Educación Infantil —por cierto, señora consejera, por lo de la herencia otra vez, instaurado por un gobierno socialista—; un modelo donde los y las trabajadoras —la mayoría de ellos, mujeres— demuestran cada día su profesionalidad y vocación, hasta haberse convertido en un referente a nivel nacional.

Precisamente por ello reivindican de manera inaplazable, para la subsistencia de estos centros y de sus puestos de trabajo, la actualización inminente, conforme al IPC, de los precios públicos que abona la Junta de Andalucía para el próximo curso y la adaptación proporcional a las bonificaciones aplicables a las familias. De no adoptarse estas medidas, señora consejera, sucederá lo que viene ya ocurriendo en centros de Educación Infantil como el de Nuestra Señora de la Paz, en Málaga, donde, como usted bien sabe, un total de 109 niños y niñas y 14 trabajadoras se pueden quedar en la calle y sin Educación Infantil para el próximo curso.

Mientras tanto, el Gobierno del señor Moreno Bonilla sigue perdiendo el tiempo y poniendo excusas para no ofrecer ninguna propuesta al sector. Y, como dice Marea Celeste —no lo digo yo—, llevan ya más de dos años utilizando evasivas que ya no cuelan, como es la cuestión de los fondos europeos.

Tampoco nadie confía ya, señora consejera, a pesar de lo que usted ha dicho hoy aquí, en que el Gobierno del señor Moreno Bonilla avance en la gratuidad del primer ciclo de Educación Infantil. Precisamente después de cuatro años y medio prometiendo esta gratuidad que, sin duda, merecen las familias andaluzas, ahora vuelven a prometerlo en el nuevo pacto social. Díganos, señora consejera, ¿van a cumplirlo ahora, sí o no? Y, lo más importante, ¿cómo lo van a hacer? ¿Van a contar con los y las trabajadoras del sector? ¿Van a escuchar y a dar cumplimiento a sus reivindicaciones?

Reflexione usted al respecto y dele la seriedad que esta situación requiere, porque estamos hablando, sin ir más lejos, de 2.000 centros que atienden a 80.000 familias andaluzas y, lo más importante, del empleo y la estabilidad, como le digo, de 15.000 mujeres. Ahora esta es la responsabilidad del Gobierno del señor Moreno Bonilla: alcanzar una solución justa y proporcionada para este sector, que es lo que merece.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Señor presidente.

Señoría, muchísimas gracias.

Mire, yo en mi primera intervención no le he hablado de herencia ni le he nombrado la palabra «herencia», pero ya que me lo ha recordado se lo voy a poner de manifiesto. Es que parece mentira, de verdad, que se pongan o que muestren ustedes ese interés por las actualizaciones de los precios y por el cero a tres cuando, señoría, 12 años, 12 años, desde el año 2009, ni un euro les subieron ustedes a las escuelas infantiles, ni un euro. Tuvo que llegar el Gobierno del cambio, en plena pandemia, con la que teníamos encima, señoría, y se les subió el precio/plaza un 15%, 60 millones de euros más. Porque, evidentemente, se subió el precio/plaza a costa de la Administración, en ningún momento se repercutió en las familias. Sesenta millones de euros, nada más llegar el Gobierno del cambio, un 15%.

Por tanto, señoría, es que aquí hay claramente dos modelos, aquí hay claramente dos modelos. Y, desde luego, nosotros apostamos y defendemos este sistema público, mixto, público-privado, que funciona estupendamente en Andalucía, y que nosotros sí que protegemos y, desde luego, apostamos por ello.

Mire usted, en el presupuesto de este año se destinan 206,2 millones de euros para las bonificaciones de Infantil, varios millones más que el último año en que gobernaron ustedes, que no llegaban a 182. Por tanto, usted no se preocupe, que nosotros sí que cuidamos de este modelo, porque es un modelo que es ejemplar y funciona.

Y, por supuesto, en la mesa que tuvimos esta misma semana con todo el sector de Infantil ya estamos trabajando con ellos y se ha iniciado el diálogo para abordar, de forma progresiva, que vamos a llevar a cabo la gratuidad en el cero a tres.

Ahora, sí le voy a decir una cosa, señoría, ya podían ustedes haberse implicado un poquito más, un poquito más, para conseguir que ese dinero que tenemos de los MRR para avanzar en la escolarización de Infantil se utilice en Andalucía, precisamente, para bonificar a las familias e incrementar esa escolarización y no para crear 12.000 plazas más, señoría, que se carga nuestro sector cuando nos sobran 21.000. Por tanto, también podrían ustedes trabajar porque seguramente con ese dinero iríamos muchísimo más rápido en la gratuidad del cero a tres.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Bueno, pues con esta pregunta...

Le agradezco sus intervenciones, consejera, la despedimos. Sé que tiene que salir corriendo para la Conferencia Sectorial, a seguir defendiendo Andalucía. Pues nada, a pelear.

Un minutito.

[Receso.]

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/PNLC-000043. Proposición no de ley relativa a la implantación del Bachillerato en el IES Manuel de Góngora (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, continuamos, ahora que se ha marchado la consejera. Empezamos con el turno de las proposiciones no de ley.

La primera de ellas, relativa a la implantación del Bachillerato en el Instituto Manuel de Góngora de Almería, a iniciativa del Grupo Socialista, que defiende el señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Traemos una proposición no de ley para implantar el Bachillerato en Tabernas, un municipio de Almería, en la comarca de Filabres-Alhamilla, donde hay una gran cantidad de municipios, como son: Tabernas, Sorbas, Velefique, Senés, Benizalón, Turrillas, Lucainena de las Torres, Tahal, Castro de Filabres, Benitagla, Alcudia de Monteagud, Uleila del Campo, Lubrín, Benitagla, en la que residen más de diez mil personas y donde no se imparte Bachillerato.

En esta comarca solo en dos poblaciones se imparte la Enseñanza Secundaria Obligatoria: en Tabernas, con más de cuatro mil habitantes en el municipio, y en Sorbas, con 2.500, respectivamente, lo que obliga a los jóvenes a tener que desplazarse a otras localidades para continuar sus estudios de Bachillerato, concretamente hacen desplazamientos en función del municipio en el que residen, que van desde los 30 a los 50 kilómetros, ida y vuelta, a diario para ir a Almería o a Vera, lugares donde les lleva el transporte público que parte desde Tabernas y desde Sorbas. Están a mayor distancia, por supuesto, en otros municipios más lejanos, lo que provoca, sin duda, la despoblación en esta comarca, ya que muchas familias se plantean el desplazarse a vivir a los lugares donde estudian sus hijos, como ocurre generalmente con los que van a Almería y otros lo que hacen es mandar al chaval, al chico, a residir durante la semana a la ciudad o al municipio donde estudia Bachillerato y luego vuelve el fin de semana. El resto de escolares, ya le digo, hacen a diario entre 60 y 80 kilómetros en transporte público, invirtiendo dos horas al día en estos recorridos, que parten a las siete de la mañana y regresan a partir de las cuatro de la tarde.

Esta es una situación compartida con otros municipios cercanos pertenecientes a otras comarcas, como es el caso de Gérgal —en la comarca de nacimiento— o Rioja —en la comarca del Bajo Andarax—, cuyos jóvenes tienen que desplazarse hasta la ciudad de Almería —a unos cincuenta kilómetros en el caso de Gérgal y veinte en el caso de Rioja— para cursar Bachillerato.

Implantar Bachillerato en el municipio de Tabernas evitaría este éxodo diario que tienen que sufrir los chavales y también el éxodo de familias que se tienen que ir a vivir a los lugares donde han de continuar sus estudios sus hijos.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

También hay ventajas educativas a la hora de implantar el Bachillerato en Tabernas, y es que los chavales del CEIP Antonia Artigas de Gérgal podrían acudir al Instituto Manuel de Góngora, en Tabernas. Ahora mismo lo que hacen es que desde tercero de la ESO tienen que salir de su municipio y desplazarse a 50 kilómetros a la ciudad de Almería.

Con la población escolar de todos estos municipios se podrían formar al menos dos grupos de Bachillerato, es decir, se superarían los 60 alumnos procedentes del IES de Tabernas, del IES de Sorbas y de los CEIP de Gérgal y también de Rioja, que podría aportar diez-doce alumnos a las unidades educativas.

En cuanto a las infraestructuras, profesorado y ahorro que esta medida supondría, les digo que, en cuanto a las instalaciones del IES Manuel de Góngora, de Tabernas, no necesitan obra alguna: están preparadas para que, si la Consejería lo autoriza, mañana mismo puedan ponerse a funcionar el aula de Bachillerato, no es necesario hacer obra alguna. Y en cuanto al profesorado, con solo tres profesores podría implantarse ya el primer curso el año próximo.

Por supuesto, la medida también tiene otras ventajas, como es descongestionar la ratio en la ciudad de Almería o en el municipio de Vera, adonde van estos chavales, y también hay un ahorro económico en esta decisión que tiene que tomar el Gobierno, ya que no hay que hacer nuevas obras, porque el IES Manuel de Góngora tiene aulas suficientes, y también se eliminan muchos kilómetros en las líneas de transporte, que lógicamente habría que reajustar para que los municipios de la zona pudieran transportar en transporte público a sus chavales hasta el centro. Esta medida, además, evita gastos a las familias, que no tendrían que irse de sus pueblos a residir a la ciudad o alquilar un piso o tener en una residencia a su chico o chica para que pueda culminar sus estudios de Bachillerato.

En definitiva, señorías, se trata de impedir que los jóvenes de esta zona de la provincia de Almería tengan que irse de sus pueblos por no tener Bachillerato en su zona o no tener transporte escolar desde sus municipios para ir al municipio donde pueden cursar el Bachillerato. Y para evitarlo, ahí tenemos el IES Manuel de Góngora en Tabernas. Y, lógicamente, las familias con las que yo me reuní en la tarde de ayer están expectantes de saber qué pensamos los grupos políticos en este parlamento, porque necesitan el apoyo de todos los grupos, precisamente, para que cuanto antes tengamos el IES Manuel de Góngora con Bachillerato.

Por eso lo que proponemos es que el Parlamento se pronuncie de manera favorable para que, en el próximo curso o en el siguiente, puedan impartir, estudiar Bachillerato en el municipio de Tabernas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Efectivamente, es evidente que actualmente vivimos un momento en el que la educación en las zonas rurales en Andalucía está sufriendo por algunos aspectos, el fundamental de ellos es la despoblación de

cve: DSCA_12_123

muchas zonas, pasa en la comarca precisamente en la que hace referencia esta PNL, la comarca de Filabres-Alhamilla. Esto hace que en multitud de ubicaciones no sea viable mantener algunos centros escolares por los pocos alumnos y alumnas que existen en esta zona.

Compartimos totalmente la necesidad de la implantación del Bachillerato en el IES Manuel de Góngora, en Tabernas, en Almería, del mismo modo que aprovechamos también para decir que esto mismo..., y también sería necesario plantear ampliaciones en la zona de Cabo de Gata-Níjar, donde se está reclamando uno, además con la incorporación también de líneas de Formación Profesional, tanto de turismo, como agrícola, como de energías renovables.

Es necesario, totalmente, potenciar —como decimos— los centros educativos cercanos en estas zonas que no cuentan con un colegio propio para que tengan todo lo necesario para brindar por lo que todos y todas venimos defendiendo aquí: una educación igualitaria y justa para todos los alumnos y alumnas, porque nos parece una locura que haya niños y niñas que tengan que asumir hasta dos horas de camino, que perfectamente podrían destinarse bien a su ocio infantil, como niños y niñas que son, o bien para horas de estudio, con lo cual hay una clara injusticia, ¿no?, y una clara desigualdad de condiciones, respecto a estos alumnos o a otros.

La educación en las zonas rurales, el otro día, en la Comisión de Infancia y Adolescencia tuvimos ocasión de escuchar al defensor. Y nos decía que, bueno, que los resultados académicos en algunas zonas son hasta mejores. Compartimos ese criterio, pero lo que no podemos negar —precisamente poníamos el ejemplo de los transportes— es que existe una educación a dos velocidades, en la que también muchos de estos alumnos y alumnas sufren la brecha digital.

Nosotras entendemos que hay que seguir abriendo puntos educativos públicos en todos los puntos de Andalucía que puedan favorecer esos equilibrios igualitarios entre los niños y niñas, y que puedan favorecer también un equilibrio real en cuanto a la ratio. Porque también decía el defensor en su informe que hay que crear un plan para evitar la pérdida de unidades y la elaboración de un mapa específico e integral para la identificación de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales. Porque tampoco en estos casos podemos dejar de lado a las personas y a los familiares que viven en estas comarcas, para los que no existen tantas facilidades en los transportes públicos o escolares, que necesitan también una mayor atención por parte de las instituciones —en este caso, el compromiso de este Parlamento.

Quiere incidir también en la importancia... —sí, ya; voy concluyendo— de estabilizar a todo el profesorado que se encuentra ejerciendo en estas zonas rurales y en estas comarcas, para que los alumnos y alumnas puedan tener una continuidad en su educación y en su desarrollo. Y en esta línea, también es fundamental que el alumnado pueda seguir estudiando en su centro educativo de siempre, aunque haya avanzado o cambiado de ciclo. Y esto solo se consigue dotando a los centros de la capacidad para poder implantar nuevas modalidades. Con lo cual, cuenta con nuestro total apoyo esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Durán.

Tiene la palabra, por el Grupo Vox, el señor Sevilla.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días a todos.

Desde Vox, consideramos oportuna esta iniciativa y por eso adelanto que vamos a votar a favor.

El IES Manuel de Góngora, de Tabernas, en Almería, es un caso más de los tantos que se han dado a conocer en las comisiones de Educación aquí desarrolladas, legislatura tras legislatura. Creemos que no solo por la oferta, sino por los estudiantes, por el esfuerzo que conlleva en la actualidad tener que desplazarse y, como resultado, por sus familias, que son las que han hecho posibles, hasta el momento, esas idas y venidas y aun así conciliar de mejor modo.

Desde Vox ya incidimos en esta cuestión desde un plano más ambicioso y general, a través de los anteriores acuerdos presupuestarios con quienes conformaban el Gobierno en la anterior legislatura; esto es, a través de la ampliación de la oferta educativa del Bachillerato en 2022 en un 25% y que, según se calculaba por entonces, alcanzaba la cifra nada más y nada menos que de unas 65 unidades más de Bachillerato.

Señorías del Partido Popular, esta podría haber sido una de ellas, y hoy no tendríamos que estar lamentando que en el presente año escolar no..., suceda esto. Como respuesta, entendemos que este Gobierno podrá alegar y defender a capa y espada lo que ya manifestó su consejera a finales del año pasado; es decir, que se abrirían unidades de Bachillerato allá donde resulte necesario. Pero claro, si seguimos ese modus operandi, tenemos que estar denunciando cada problema, cada situación, cada complejidad para que se tenga que poner manos a la obra, cuando ya el Partido Popular reconoció y aprobó la necesidad de ampliarlo, y ampliarlo sin medias tintas ni de manera tibia. Por lo tanto, si esta cuestión no ha estado resuelta es, en cierto modo, porque quienes sostienen hoy el Gobierno no cumplieron en su totalidad lo acuerdos pactados con Vox, relativos a la ampliación de la oferta educativa del Bachillerato.

Señorías, termino reiterando la postura de Vox para que se pueda ampliar la modalidad de Bachillerato en el IES Manuel de Góngora, de Tabernas, en Almería para el próximo curso escolar.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la Señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nos alegramos una vez más, señor Teruel, de que se vuelva a hablar de Almería y de que se vuelva a hablar de educación en nuestra provincia, como siempre decimos, después de años castigando a la provincia de Almería, los gobiernos del Partido Socialista. Muchas deudas pendientes, es verdad, con la provincia. Nos dejaron ustedes la peor herencia en educación que se puede dejar; demasiada.

cve: DSCA_12_123

El Gobierno de Juanma Moreno en la actualidad está revirtiendo y colocando a Almería en el lugar de referencia que le corresponde. Estamos cumpliendo, además, promesas que llevaban años en el cajón del olvido y que hoy están en ejecución, como, por ejemplo, todas las actuaciones realizadas en la mejora de bioclimatización en el IES Manuel de Góngora, del que usted habla, del municipio de Tabernas; actuaciones de mejora realizadas, por ejemplo, en Lubrín, por valor de más de 160.000 euros, en el CEIP San Sebastián, pensando en una mejor educación de los niños y niñas de la provincia, sin mirar el color político.

Pero yo hoy quiero hacer una pregunta en esta comisión, porque la pregunta hoy es: ¿por qué no existe ya el Bachillerato en la comarca?

Y otra pregunta, Señor Sánchez Teruel, ¿por qué lo piden para Tabernas y no lo piden para Sorbas? Porque ustedes, sencillamente, no se han preocupado por la educación en Almería, porque ustedes siempre han dado de lado a la educación en Almería. Hasta hace cuatro años, éramos los ayuntamientos los que teníamos que solventar los problemas de las inversiones en los colegios. E insisto, nos han dejado la peor herencia posible.

Esta es una PNL de nuevo electoralista, que no busca resolver una demanda histórica en nuestra comarca, y ustedes lo saben. No atienden a criterios objetivos de planificación. Por cierto, saben que el proceso de escolarización está iniciado, que esto es algo serio y que, para ustedes, el papel, claro, lo aguanta todo, porque lo hacen por el sectarismo al que nos tienen acostumbrados, porque hay un alcalde del PSOE en Tabernas y un alcalde del PP Sorbas. Cuando acabe las elecciones municipales, seguramente usted dejará de hablar del Bachillerato. Ha tenía la posibilidad hacerlo con el Gobierno socialista durante muchos años y no lo han hecho.

Y me parece, efectivamente, señora Durán, una locura que ustedes, junto con el Partido Socialista, no se hayan preocupado de que exista el Bachillerato en la comarca, porque les recuerdo que ustedes, siempre que tienen oportunidad, gobiernan con el PSOE, como así ha sido en Andalucía.

Esas artimañas propias..., señor Sánchez Teruel, rancias, de enfrentar territorios... —por cierto, una estrategia que no le ha salido muy bien en las últimas elecciones—. Miren, el municipio de Sorbas también justifica que se pueda implantar el Bachillerato, con la diferencia añadida de este municipio de que se encuentra incluso más lejos de la capital. Ustedes no han tenido en cuenta que en este curso hay más alumnos matriculados en Bachillerato en el municipio de Sorbas —exactamente, 28—. También hay municipios, como, por ejemplo..., cercanos —Uleila del Campo, Lubrín, Turrillas, Lucainena de las Torres— donde los alumnos de esos municipios también podrían ir a Sorbas, si existiera línea de Bachillerato, en lugar de ir a Vera, como hacen en la actualidad, ya que hay menos distancia en kilómetros que a Tabernas, o a Huércal-Overa, que es donde van ahora mismo los alumnos de Lubrín, con casi 40 kilómetros, que es a lo que ustedes dieron lugar.

Como saben, el ahorro de tiempo de transporte para el alumnado es un factor también importante a tener en cuenta. Y si sumamos todos los habitantes de estos municipios, ustedes hagan las cuentas, pues también encontramos una justificación igual de objetiva...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ibáñez.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—... y de legítima —termino, presidente—, para el municipio de Sorbas; municipio que, por cierto, también ofrece instalaciones adecuadas para el mismo.

Ustedes no nos pueden dar lecciones en educación. Tenemos más profesores que ante, más centros que antes, más infraestructuras que antes, y vamos a seguir avanzando en esa materia. Y vamos a dejar de confrontar con nuestros alcaldes y con nuestros municipios.

Pero a usted eso le da igual.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Eso es lo dramático.

Nosotros planteamos una enmienda *in voce*, ahora, en modificación...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—...de la cual le doy copia, le doy copia:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a que, dentro de la planificación prevista para la implantación de nuevas líneas educativas en la provincia de Almería, se estudie la mejor ubicación para una futura línea de Bachillerato, dentro de la comarca de Filabres». Que sean los técnicos y la Consejería quien decida, señor Sánchez Teruel.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Tiene la palabra el señor Sánchez Teruel. Posíjese sobre la enmienda.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, agradecer a al Grupo Por Andalucía, al Grupo Vox, el apoyo a la iniciativa. Decirles, con independencia que ahora me dirigiré al Grupo Popular, que también la iniciativa cuenta con el aval de la comunidad educativa, que creo que es una cuestión muy importante; no con el aval del Partido Po-

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

pular, pero sí de la comunidad educativa y de la sociedad de la zona, que registraron, creo que fueron más de 1.400 firmas, recogidas en muy pocos días, lo cual demuestra la necesidad, el compromiso social y también..., pues eso, de la dirección del centro y del Consejo Escolar del mismo.

Por población, por distancia, por instalaciones, es Tabernas, aunque no le guste a la portavoz del Grupo Popular, que creo que no ha traído ninguna iniciativa a esta comisión para pedir nada, ¿no? Lo único, si acaso, las que pasa la consejera para las loas propias del Gobierno. E, incluso, la señora Ibáñez ha tenido hasta el mal gusto de, en Pleno, hablar del municipio de Cuevas del Almanzora, de lo que está haciendo el Partido Popular, y referirse a obras que dejó el Partido Socialista; tener la desfachatez de referirse a obras que hizo el Partido Socialista y atribuírselas a su grupo. La verdad es que lo suyo es de nota.

En cualquier caso, también le diré que es importante, señorías, que caigamos en la cuenta de que estamos en una de esas zonas cero identificadas por el propio Gobierno andaluz por su problema de despoblación. A esta se refería el señor..., a estas zonas el señor Nieto en el pasado Pleno, y decía que aquí, bueno, van a poner un portal web para vender las oportunidades del medio rural. La verdad es que no son creíbles, que Moreno Bonilla y su Gobierno no son creíbles cuando dicen esto, y su Gobierno, a la par, recorta unidades educativas en Uleila del Campo, en Lucainena de las Torres, o ahora que en el municipio que más población tiene, Tabernas —4.000— y que está creciendo, pues resulta que a sus señorías del Partido Popular no les parece bien porque tiene un alcalde socialista. Esa es la única...

[Rumores.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, señora Ibáñez.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

— Señora Ibáñez, le pediría que fuese educada. Yo sé que no le gusta lo que le digo, pero yo he sido educado, le he escuchado aunque no me gustaba tampoco lo que decía usted. Yo creo que debemos dar un buen ejemplo a los andaluces, por encima de todo.

Y eso es lo que ustedes vienen haciendo, no son creíbles. Con la despoblación tenemos que ser proactivos y plantear servicios para que la gente quiera quedarse, para que la gente no tenga que irse y para que la gente quiera ir a los municipios, y eso es lo que hay que hacer aquí. Solo con el sueldo de tres profesores se puede poner Bachillerato en Tabernas, y es mentira lo que ha afirmado la señora Ibáñez de que no tengan que hacerse obras en Sorbas.

Por tanto...

[Intervención no registrada.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, se le acaba el tiempo y debe pronunciarse.

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Le pido que se mantenga callada durante mi intervención...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Ibáñez.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... porque, hombre, yo creo que lo he hecho...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpen un momento. Vamos a guardar silencio, está en uso de la palabra el señor Sánchez Teruel, que le recuerdo debe pronunciarse sobre la enmienda, ya que el tiempo se ha consumido.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Sí, me voy a pronunciar sobre la enmienda, que no vamos a admitir, porque la enmienda es lo típico del Partido Popular: cuando se le pide al Gobierno de Moreno Bonilla, balones fuera; si se le pide al Gobierno de Pedro Sánchez, vamos a pedirle.

No, hombre, aquí estamos..., somos representantes de los andaluces, no de Moreno Bonilla ni del Partido Popular, somos representantes de los andaluces, y estamos para que los representantes de los andaluces les digamos a los almerienses de esta zona si queremos el Bachiller en Tabernas o no, y no para echar un balón fuera para que sea el Gobierno el que diga lo que le convenga.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha concluido su tiempo, señor Sánchez Teruel.

Muchas gracias por su exposición. Votaremos esta PNL cuando concluyamos la siguiente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/PNLC-000069. Proposición no de ley relativa a la creación de un ciclo formativo de talabartería

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En este caso, es una proposición no de ley relativa a la creación de un ciclo formativo de talabartería, por el Grupo Vox de Andalucía.

Tiene la palabra la proponente, la señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Presentamos una iniciativa que defiende la creación de un ciclo formativo en talabartería en Andalucía. ¿Y por qué? Pues muy sencillo, por la defensa de nuestras tradiciones, de nuestras raíces, de nuestra artesanía; por la apuesta y garantía del relevo generacional en muchos de nuestros oficios más propios y característicos de Andalucía y de toda España; por el cuidado de un sector que está en riesgo de desaparecer; por el apoyo a las familias que constituyen esta labor, y por también la necesidad de impulso y fomento que este arte necesita.

Por estas razones, y las siguientes que vamos a desarrollar aquí ahora, Vox trae esta iniciativa en defensa de la talabartería.

En primer lugar, la talabartería no es una artesanía especialmente conocida en la actualidad por la sociedad; sin embargo, en muchas ocasiones estamos rodeados de estos elementos, que bien podrían verse confeccionados y reparados en talleres de talabartería, es decir, numerosos objetos de cuero y de piel. Por ejemplo, los cabestros, las cinchas, las riendas, bozales, colleras, gamarras, cinchuelos e incluso monturas.

Y, por otro lado, es cierto que este sector se nutría de una mayor demanda, debido a la mayor presencia de la figura del caballo en los quehaceres por trabajos del campo o por el transporte. Pero hoy en día está más latente en el mundo del caballo, en la tauromaquia y en todas sus expresiones. Por ejemplo, desde el ámbito del deporte ecuestre o, por otro lado, desde otros más tradicionales, como son nuestras romerías, nuestras ferias y nuestras competiciones deportivas.

Por lo tanto, la talabartería es toda una herencia cultural, que comprende un patrimonio que no solo se encuentra en los objetos y elementos confeccionados en los talleres, sino que también se encuentra en los conocimientos que posee una persona, que es el talabartero, que han pasado de generación en generación siendo parte de la identidad de un pueblo o de una región, es decir, de España y, por lo tanto, de Andalucía, de esta tierra propiamente ganadera y también agricultora.

Debido a la nobleza de su origen, tomando como materia prima las pieles vacunas y desarrollándose principalmente en aquellos sitios donde la ganadería era y es aún hoy una de las actividades comerciales principales de la región —aunque no exclusivamente—, la talabartería es un oficio que destaca por su versatilidad al poder llevarse a cabo en cuasi cualquier sitio.

CVE: DSCA_12_123

El proceso de creación de los productos derivados es muy complejo, tanto como las funciones que desarrollan sus artesanos, los cuales adquieren diversas actitudes que facilitan también las tareas diarias. Se ven convertidos en diseñadores, en matemáticos, costureros, que hacen uso de artilugios varios, como pueden ser cuchillos, martillos, compases de acero, perforadoras, leznas, punzones, orilladores, yunque y guilletas, limas y escorpiñas, playos, bruñidores y mordazas, entre otras muchas.

Son los artesanos, los talabarteros, los partícipes e ingrediente fundamental de la dinámica social de varias civilizaciones que han sabido adaptarse a las innovaciones tecnológicas que han influenciado y marcado el rumbo de cada..., más incierto de este oficio. Esto pone en evidencia que la importancia de la talabartería no radica única y exclusivamente en la estética y utilidad del oficio en sí, sino que, al mismo tiempo, desempeña un empleo como elemento clave dentro de la dinámica y el desarrollo sostenible de una comunidad, la nuestra, haciendo uso de recursos locales y el conjunto de conocimientos heredados de generación en generación, para fortalecer nuestra identidad, lo local, el patrimonio que nos une.

Pero, señorías, este sector sin fomento y sin apoyo se muere. El relevo generacional de esta artesanía, como en muchas otras, es insuficiente, y por eso debemos plantear medidas que garanticen la continuidad de este sector, un sector que conforma a otras sinergias verdaderamente propias de nuestra tierra y que, por muchos otros sectores, tiene unas familias dispuestas a darlo todo por el oficio que han desempeñado generación tras generación. Se calcula aproximadamente que el número de talabarterías que ofrecen su labor a lo largo del territorio andaluz, desafortunadamente, no llega a la docena, y muchas temen un futuro cese de su labor artesana debido a la falta de quienes puedan continuar llevando a cabo dichas tareas.

Por ello, desde la Comisión de Educación se puede poner en marcha, a través de esta aprobación de esta iniciativa de apertura de un ciclo formativo que comprenda, salvaguarde e impulse un sector tan relevante. Apelando a la protección unánime que dedicamos a otros aspectos de esta tierra, como lo puede ser el flamenco u otras artesanías, como son la marroquinería, el mundo ecuestre o el patrimonio cultural español de la tauromaquia, la talabartería constituye todo un arte que está presente en todos estos y, por lo tanto, desde el compromiso que nos compete hoy aquí, creemos conveniente que se cree dentro de esta oferta educativa de que dispone Andalucía un ciclo formativo en talabartería.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

Tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Es importante destacar que este tipo de defensa y conservación de nuestras tradiciones nos parece razonable, pero sí queremos matizar algunas cuestiones en esta proposición no de ley.

En primer lugar, remarcar la importancia de seguir apostando por las nuevas tecnologías, por la revolución industrial 4.0 y todos los nuevos puestos de trabajo que con ellas se van a crear, pero sin olvidarnos, por supuesto, de dónde venimos; porque es igual de importante seguir avanzando como sociedad y seguir revolucionando el mercado laboral que proteger aquellos puestos de trabajo que tienen cientos de años de tradición, como es este caso, y que han marcado las bases del mercado laboral durante mucho tiempo. Pero es cierto también que, debido a la aparición de las nuevas tecnologías y su aplicación en los oficios tradicionales, se está desvirtuando y perdiendo la humanización de estos trabajos. Por ello, debemos reinventar estas ocupaciones, pero siempre manteniendo su esencia.

La artesanía en Andalucía —creo que este dato es importantísimo— siempre ha tenido mucho peso, ya que actualmente cuenta con más de siete mil empresas y da trabajo a casi veinte mil personas. Por ello existen premios, subvenciones y reconocimiento que protegen al sector, pero entendemos que no es suficiente, porque tenemos, como digo, que reinventar todos los oficios que lo componen para preservarlos ante las amenazas de muchos de ellos, falta de interés o falta de vocación por parte de las nuevas generaciones de seguir con las ocupaciones de sus padres o abuelos, por la falta de estabilidad a futuro. Además, un problema que hemos señalado hoy aquí, en varias intervenciones, el problema de la despoblación en las zonas rurales, que es un factor que afecta de lleno a este tipo de trabajo.

Poniendo el foco en la talabartería, para quien no lo sepa es el arte de trabajar, creando multitud de artículos de cuero, por lo que es de gran importancia preservar la calidad de la pieza, que suele ser al menos un 90% confeccionada a mano. Realizan un trabajo muy complejo, muy valioso, que debemos poner en valor, por lo mucho que necesita cada pieza de dedicación durante el proceso. Esta transformación del sector, que entendemos que es necesaria, pero no solo debe afectar a aspectos básicos sino que debe ser una revolución transversal, es decir, la talabartería, como cualquier otra ocupación que se encuentre en una situación similar, debe poner la mira en la cultura, en el turismo, como elementos característicos de nuestra tierra, pero además esta transformación también debe pasar por eliminar prejuicios y sesgos de género, que eso es tan... en este sector, ya que también tenemos que trabajar para que en estos oficios tradicionales exista una paridad.

Pero más allá de todo lo argumentado vemos algunas dudas para poder apoyar esta PNL. En primer lugar cuestiones que tienen que ver con la Consejería de Educación y otras que tendrían que ver, incluso, con la de Economía y Empleo. Le digo cuáles son las dudas —ya sé que me queda poquito, sí—, una de las dudas es saber si existen profesores que cubrirían esta propuesta al nivel que se plantea, los posibles candidatos cumplirían los requisitos para ser docentes en la Formación Profesional, la respuesta entendemos que es que no, que ni se cumplen los requisitos ya que de siempre este oficio —como decimos— ha sido realizado por personas que no han recibido ninguna formación sino que se ha ido trasladando de padres a hijos.

Esta formación se plantea a un nivel al que no llegarían temarios, es decir, es más lógico plantear que en esta formación se den cursos formativos, complementarios, del currículum del Inem, en seminarios o en titulaciones que agrupen una mayor cantidad de conceptos.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

Y, concluyendo, que en las titulaciones del estilo que se han revisado, impartidas en Andalucía, el grado de interés del alumno es muy bajo, ya que las plazas que se ofertan son mínimas, entre tres y doce. No estamos convencidas de que tuviesen la acogida para lo que aquí se plantea.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Señora Rivas, tiene la palabra.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, creo que si lo que tratamos hoy aquí con esta proposición no de ley es de la posibilidad de proteger y preservar la labor de los y las talabarteras para que no se pierda, debemos comenzar especificando que aunque son dos ramas del mismo tronco, y me refiero sobre todo a la exposición de motivos, hay diferencias entre la labor de la talabartería y la que desempeña la guarnicionería. Quizá sea una delgada línea roja pero consideramos que es importante especificarlo para los acuerdos que pudiéramos alcanzar aquí en esta comisión.

Habría que puntualizar que la guarnicionería se dedica a trabajar esencialmente con el cuero para producir artículos especializados para caballos, jinetes, como por ejemplo sillas de montar o equipos de equitación, y el oficio del talabartero o talabartera consiste en pertrechar principalmente a los animales de carga, por tanto, como decía al principio, está más ligado a las labores del campo, confeccionando albardones, enjalmas, pajeras, ropones, ataharres, cinchas, sobrejaramas y jáquimas, es decir, aparejos que se usan en las actividades relacionadas —como digo— con el campo y con el mundo agroganadero.

Así pues, como ya hemos señalado, el oficio de guarnicionero o guarnicionera utiliza principalmente el cuero como material y el oficio del talabartero o talabartera utilizaría además materiales como lona, zalga, badana, paja, centeno, lana y estambre cosidos con tramillas de cáñamo.

Cierto es que hace más de treinta años había un número considerable de hombres y mujeres dedicados a este oficio que —como bien han explicados sus señorías hoy aquí, como bien explicaba la señora Armario— se hereda de generación en generación, pero que, efectivamente, al producirse la mecanización del laboreo en el campo y prescindirse de los animales de carga, este oficio, desafortunadamente, tiene muy complicada su existencia y su continuidad.

Por tanto, esta iniciativa, como ocurre con la compañera de Por Andalucía, la señora Durán, a nosotros también, al Grupo Parlamentario Socialista, nos plantea varias dudas:

La primera es si esta proposición no de ley trata de recuperar un oficio, el de la talabartería, que se está perdiendo o de mezclar dos oficios en uno, como sería la guarnicionería y la talabartería.

Y por otro lado perfilar las competencias que le corresponden —como bien decía la señora Durán— a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo a través de la Comisión de Artesa-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

nía de Andalucía y las que le corresponderían a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Independientemente de estas dudas que nos genera el planteamiento inicial de esta proposición no de ley, en el Grupo Parlamentario Socialista valoramos considerablemente el talento de los artesanos y las artesanas de la talabartería en Andalucía y consideramos que merecen ser reconocidos por su trabajo. Sin duda, este oficio es una forma de arte que requiere años de prácticas y de vida, y los artesanos y artesanas andaluzas han pasado mucho tiempo perfeccionando sus técnicas para crear productos de la más alta calidad.

Además, la talabartería contribuye significativamente al patrimonio cultural y económico de Andalucía, y por ello debemos valorarla y apreciarla. Hasta ahí estamos de acuerdo. Por tanto, como digo, en el Grupo Parlamentario Socialista consideramos, sin duda, que es importante preservar el trabajo de estos artesanos y artesanas y promover sus labores, tanto a nivel nacional como internacional, consiguiendo de esta forma el reconocimiento que merecen y ayudando a mantener viva esta tradición y transmitiéndola de generación en generación.

Pero, como le decíamos, quizás... o entendemos nosotros, es una cuestión que compete más a la Comisión de Artesanía de Andalucía, dependiente de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, y no a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Rivas.

Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Paz Jurado.

La señora PAZ JURADO

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías, como ya hemos podido escuchar de los diferentes grupos y las propuestas del Grupo Vox, explicada muy bien por la compañera Armario, el Partido Popular considera pues que es una de las aportaciones también que se le puede dar mucho valor en la zona donde nos desarrollamos, nuestra comunidad autónoma.

Pero esta oferta de ciclos formativos de Formación Profesional debo decirles, señorías de Vox, que requiere que la formación esté regulada por un real decreto. Ojalá nosotros, las comunidades autónomas, pudiésemos gestionar de manera mucho más libre todos aquellos aspectos que veamos necesarios y buenos para nuestra comunidad autónoma, como lo es el hecho de la creación de este ciclo formativo de talabartería, que puede ayudar a que ese sector de la talabartería se refuerce y no caiga en el olvido.

Es cierto que actualmente ningún título de la oferta nacional de ciclo formativo, de Formación Profesional, recoge el perfil profesional de talabartería o guarnicionería, teniendo en cuenta las diferencias

establecidas también por la señora Rivas —que se las agradezco—, me ha quedado mucho más claro a la hora de poder exponer las necesidades de cada una de las artesanías, pero existe un ciclo formativo que recoge competencias similares a las requeridas por esta profesión de talabartería, como es el técnico en calzado y complementos de moda, que al fin y al cabo tiene las siguientes referencias y está englobado también en la familia profesional de textil, confección y piel, y lleva funciones como cortador de piel y cuero, cortador de piezas para montaje de calzado, marroquinería, guantería de piel, máquinas cortadoras de piel, muchísimos ámbitos que se recogen dentro del trabajo con piel, y se lleva a cabo en el instituto Don Bosco, en Valverde del Camino. No sé si lo sabían, pero es un ciclo formativo que recoge en Andalucía gran parte de estas habilidades.

No obstante, también nuestro Real Decreto 1.538/2011, donde se establecen los tres certificados de profesionalidad de la familia profesional de textil y confección de piel se incluyen, que están incluidos dentro del repertorio nacional de certificados de profesionalidad, establece que son operaciones auxiliares de guarnicionería —es que es un trabalenguas—, la talabartería y la guarnicionería son competencias generales de este certificado de profesionalidad que anteriormente he mencionado y tienen las funciones de crear elementos para la hípica, la caza, la pesca, y para informarles también, sus señorías, contamos con una gran oferta que es del tratamiento de pieles, como el montado y acabado de formación de calzado y marroquinería, tintura de piel...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir concluyendo.

La señora PAZ JURADO

—Sí, presidente.

Y, en nuestro caso, al Grupo Popular —como ya les he comentado— le parece muy oportuno ese interés y esta propuesta, pero no podremos aprobar y aceptar esta PNL que la señora Armario nos ha presentado por el Grupo Vox ya que no podemos instar al Gobierno de la Junta de Andalucía a realizar actuaciones que realmente dependen y son competencia...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe concluir.

La señora PAZ JURADO

—... del Ministerio de Educación del Gobierno central.

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Jurado.

[Micrófono inactivo.]

Tiene la palabra la señora Armario.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, se ha repetido mucho, gracias a las intervenciones de todos los grupos, se ha hecho referencia al perfil profesional que tendría que tener. Recientemente hemos esbozado..., bueno, han esbozado desde la Consejería de Turismo una Ley del Flamenco en la que van a enseñar flamenco en las aulas y tampoco —que yo sepa— existe ninguna titulación académica para enseñar flamenco en las aulas. Yo creo que simplemente la experiencia profesional ya atestigua que se pueda enseñar esta maravillosa labor en aulas profesionales..., para la Formación Profesional, perdón.

A la señora del Partido Popular, la señora diputada, la señora Paz Jurado, le diría que recientemente la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ha inaugurado un grado de formación de marroquinería en la localidad de Ubrique, en la provincia de Cádiz. Por lo tanto, creo que las comunidades autónomas sí que tienen competencias para proveer a sus jóvenes de empleo y también de formación.

¿Se puede abrir un ciclo de Formación Profesional que proteja este tipo de artesanía? Sí que se puede, así que debemos hacerlo. Todo lo demás son excusas.

Es con esta clase de iniciativas cuando realmente hay que apoyar la Formación Profesional, a los jóvenes que quieren llevarla a cabo y a las empresas que constituyen todo este sector artesanal. Y no cuando uno en la lejanía atiende a hablar de empleo, de jóvenes, de forma muy superficial... Y ahora que pueden, pues, si es posible, pues se hace. Y si no, pues va a ser una decepción, ciertamente, la verdad, porque no van ustedes a proteger ni nuestra cultura y tampoco a todas estas familias que se dedican a ello.

Tal y como señalaba en la exposición de motivos de esta iniciativa, Andalucía es una región que se ha consolidado en los últimos años como una de las principales zonas de España en el sector de la artesanía y que ya aglutina unas 7.000 empresas. Esto es un 18% de las firmas artesanales españolas y proporciona empleo a casi 20.000 personas, alrededor del 19% del sector artesanal de España según datos, éstos, del Ministerio de Industria, de Comercio y de Turismo.

Estas declaraciones y datos de los cuales, normalmente, se presume desde Empleo, debido a los cursos que se destinan de esa consejería, o desde Turismo, debido al apoyo y fomento de los patrimonios y cultura, no tienen en cuenta que para que todo este legado sea puesto y valorado debe producirse un compromiso. Y si no se forma y no se transmiten todos estos conocimientos y todo este tesoro hoy aquí podemos manifestar pues que no sirve de nada.

Desde ahí, la propuesta de Vox para que se continúe en este arte y en este sector. En Andalucía y en España somos bastante propensos a tener leyendas negras por todos lados, a ser, verdaderamente, no los más ágiles en vender y exponer nuestro mayor potencial. ¿Y por qué decimos esto? Porque, in-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

dependientemente de los cientos de años que llevamos trabajando ciertos elementos, como es el cuero, y a pesar de la inmensa cercanía que tenemos con el mundo del caballo, otros países, como son Chile, Argentina o incluso Australia, han sabido desarrollar y proteger su sector de la talabartería defendiéndolo e, incluso, haciéndolo toda una seña de identidad.

Es más, nuestros talabartero, aquí en España también atienden incluso a un mercado extranjero. Y con ello argumentamos que la apuesta por continuar y defender este arte, este sector, esta familia, es una realidad, una apuesta tan necesaria como presumible de nuestra región porque en Andalucía, señorías, el desarrollo de los trabajos de la talabartería se luce y se engalana en nuestras ferias, en nuestras romerías, en nuestro potencial ecuestre, nuestra tauromaquia, necesaria para todos nuestros deportistas de hípica también.

Desde Vox argumentamos...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Armario, debe ir concluyendo y pronunciarse sobre la enmienda.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—... con peso y con razón —termino, señor presidente— que la apertura de un ciclo formativo de talabartería en Andalucía garantiza la continuidad, la defensa y la protección de todo eso que conocemos como arte, como patrimonio y como cultura. Y por ese motivo no aceptamos la enmienda presentada por el Grupo Popular. Debemos ofrecer continuidad de la talabartería a través de nuestros jóvenes, que permanezca viva otra artesanía más y que enriquezca toda nuestra cultura andaluza.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Armario.

Vamos a proceder a la votación de las dos PNL.

Por aclarar el sentido del voto —y si no es así, me lo corrigen—: a la proposición no de ley del Grupo Socialista se han presentado dos enmiendas, una in voce y una por escrito, no aceptamos ninguna de las dos, no se acepta ninguna de las dos, y a la PNL del Grupo Vox, se presentó una enmienda del Grupo Popular que tampoco se acepta, ¿no?

Vale, pues procedemos a la votación de la Proposición no de ley relativa a la implantación de Bachillerato del IES Manuel de Góngora de Almería.

Señorías, se inicia la votación.

¿Votos a favor? Ocho.

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

¿Ninguna?

cve: DSCA_12_123

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 123

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

[Micrófono inactivo.]

Se rechaza la proposición no de ley.

Pasamos a la votación de la segunda PNL sobre la implantación del Ciclo Formativo de Talabartería.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al obtener 2 votos a favor, ningún voto en contra, 16 abstenciones.

Pues, dándoles las gracias a todos, nos vemos en breve.

Muchas gracias.

[Se levanta la sesión.]

CVE: DSCA_12_123

© Parlamento de Andalucía

<http://www.parlamentodeandalucia.es>
ISSN:2951-8164

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100

